

Precios y tarifas

EL SECTOR ELECTRICO

Una luz al final del túnel

Por: **SEBASTIAN SCHEIMBERG (*)**

Finalmente el acuerdo con el FMI parece inminente y para ello uno de los requisitos ha sido el ajuste de tarifas de servicios públicos. Lo que algunos califican de sensatez otros consideran como otra vuelta a los condicionamientos de parte del Fondo. Es que en tiempos de globalización, que afortunadamente algunos dirigentes de monta han tomado conciencia que existe y es deseable (definiendo políticas de Estado), la mano invisible del mercado se ha corporizado en los organismos de crédito multilateral.

Luego de haber padecido cerca de un año las consecuencias del alegre anuncio del default, pareciera que hay un intento por recuperar las instituciones y la seguridad jurídica, que se han venido devaluando en el país mucho antes que la moneda. Sólo en el marco de la ley nuestro país podrá salir de la crisis. Y es en ese marco que debe analizarse el ajuste de tarifas.

Naturalmente los cambios estructurales y las privatizaciones han quedado insertos en el debate ideológico actual, pero objetivamente, la transformación de los sectores de gas y electricidad ha per-

mitido la incorporación de tecnologías de punta así como de los cambios regulatorios más modernos. El objetivo ha sido promover la competencia y garantizar la seguridad en el servicio, tanto a nivel técnico como medio ambiental, coincidiendo con la agenda de las reformas de las economías más desarrolladas. En el suplemento anterior nos ocupamos del gas natural, siendo Argentina un caso atípico por su elevada participación (50%) en el total de energía primaria aprovechable, y que en



EL SECTOR ELECTRICO

Por: SEBASTIAN SCHEIMBERG (*)

Una luz al final del túnel

su encadenamiento productivo antecede al negocio eléctrico por cuanto el 45% de la generación y más del 50% de la potencia eléctrica disponible es térmica (a gas).

El fenómeno de la incorporación de 13000 MW de potencia en los últimos 10 años (77% a gas), llevando al sistema eléctrico a los actuales 23000 MW, estuvo vinculado a la desintegración vertical de la industria a partir de la privatización de SEGBA, Hidronor y Aguas y Energía, que dividió al sector eléctrico en 3 segmentos: la generación, altamente competitiva, la distribución y el transporte como monopolios naturales bajo la tutela del ENRE. Tanto este ente regulador como el ENARGAS han sido creados por ley nacional, con la misión de velar por el interés de los usuarios y la estabilidad de los servicios públicos a largo plazo. Esta característica es la que distingue al sector energético del resto, y por

ello, cualquier renegociación con las empresas concesionarias, en el marco de la ley, debe tratarse en el seno de estos entes reguladores, que ciertamente gozan de mayor autonomía que una Comisión Renegociadora de

Contratos creada ad hoc.

El nuevo modelo eléctrico

Así como ocurre en gas natural, la estructura de la producción / generación eléctrica es competitiva. Con la privatización se dividió a las 3 empresas estatales en 27 unidades de generación que se incrementaron a 42, reduciendo la indisponibilidad térmica a la mitad y provocando una caída en los

precios mayoristas del 56%. Hoy día la pesificación de la electricidad generada ha provocado el derrumbe de los precios en dólares (ver gráfico). Las distribuidoras también traspasan a los usuarios el costo de la energía adquirida (passthrough) en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), al precio final. Los márgenes de transporte y de distribución se fijaron inicialmente en base a una retribución «justa y razonable» al capital invertido que permanece fijo en términos reales hasta la revisión tarifaria. Con este mecanismo (price cap) las empresas tienen incentivos de aumentar la eficiencia para incrementar sus márgenes comerciales. Asimismo, los grandes usuarios, igual que en el caso del gas, promueven la competencia al disponer libremente de la red de transporte (open access), pagando un peaje que excluye el margen de distribución. Los contratos a término en el MEM operan en forma análoga a la de los contratos con los produc-

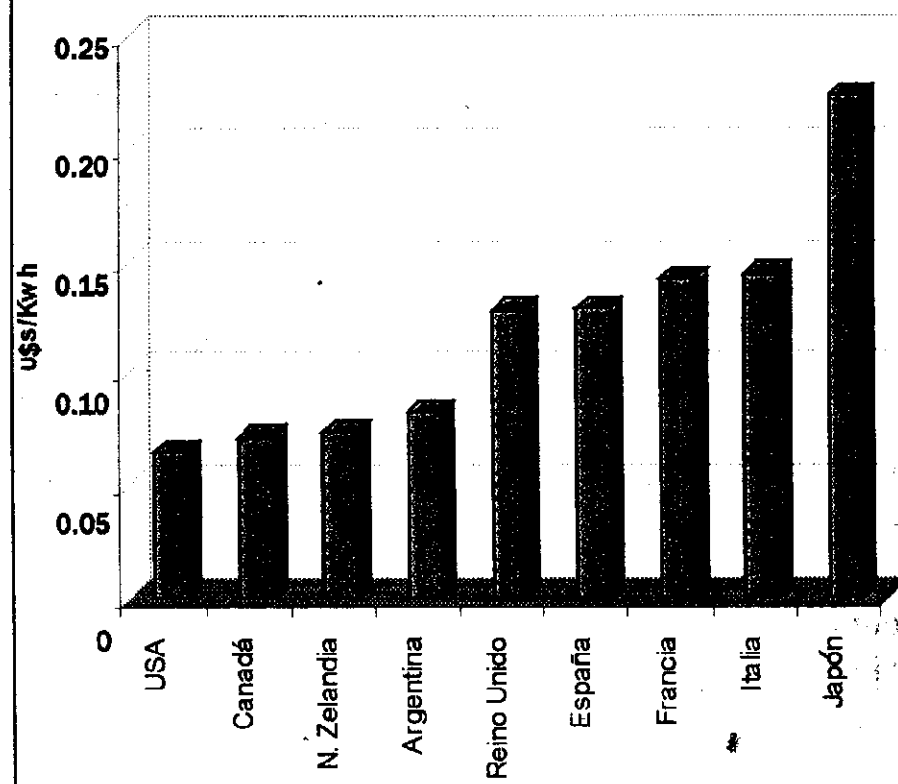
tores de gas, limitando las fluctuaciones de precios y estimulando la inversión. Además, la retribución a los generadores por costo de energía y potencia, según el principio marginalista, está acotado a una estimación trimestral que determina la Secretaría de Energía en base a cálculos estacionales realizados por la empresa que planifica centralmente el despacho mayorista, CAMMESA. Las diferencias

Hoy día la pesificación de la electricidad generada ha provocado el derrumbe de los precios en dólares.

con los precios del mercado spot se acumulan en un Fondo de Estabilización, cuyo saldo se incorpora en el precio del período siguiente.

Antes de los años 90' la tarifa eléctrica solía adecuarse a objetivos de inflación o de distribución del ingreso, siendo habitual la existencia de subsidios cruzados entre segmentos. Sin embargo, la evidencia presentada en Devoto y Cardozo (1) señala que la Tarifa Media Global (TMG) entre 1992-2000 fue un 33% inferior a la del período 1980-1991. Entre otros, estos argumentos son esgrimidos por las empresas distribuidoras para afirmar sus tarifas fueron de las menores del mundo a pesar que la tercera parte de su valor son impuestos (ver gráficos). En conclusión, si la generación aumentó y los precios cayeron es que el sistema ha ganado eficiencia. Por otra parte la so-

TARIFAS RESIDENCIALES INTERNACIONALES



ciudad aprovechó en mayor medida los recursos económicos dado que la incorporación de Ciclos Combinados redujo a la mitad el costo de inversión en potencia y mejoró notablemente el rendimiento del parque termoeléctrico.

Actualmente, a pesar de haberse interrumpido la primera revisión tarifaria por parte del ENRE, lo que se plantea es la necesidad de una recomposición de emergencia, dado que la magnitud de la crisis limita el ajuste técnico recomendable. La estabilidad del sistema requiere la cobertura de los costos de provisión y mantenimiento del servicio.

En distribución los costos relevantes en la actualidad son los marginales de corto plazo, ya que la red está sobredimensionada, dada la caída acumulada de la demanda, y existiría un «pulmón» en el servicio de distribución de hasta 132 KW. También existe la percepción que las empresas podrían jugar con la degradación del servicio, dado que su estándar actual, según los expertos, es superior al requerido por el contrato de concesión.

En generación un ingreso actual inferior a los US\$ 10/MWh no garantizaría el equilibrio en el corto plazo, menos aun cuando los precios del gas se acomodan a sus verdaderos costos de producción. Empero, la supervivencia de este sector ha sido posible por la existencia de saldos acumulados en el Fondo de Estabilización, por un lado, y la relativa abundancia hidrológica (con menor costo de generación) de este año.

El transporte pareciera ser hoy día el eslabón más vulnerable de la cadena por las consecuencias que traería la desinversión en el mediano plazo. Luego de la rebaja ta-

rifaria y la expansión del sistema por la incorporación de la Cuarta Línea del Comahue, ambas en 1998, resulta bastante lejana la propuesta del Plan Federal de Transporte hecha por el Consejo Federal de la Energía Eléctrica, que hubiera permitido conformar un anillo nacional, interconectando al Sistema Patagónico, el Central, el de Cuyo-NOA, el NEA-NOA y las 2 líneas de exportación a Brasil.

Distintas visiones de un problema

La visión «conspirativa» sostiene que la desvalori-



Si la generación aumentó y los precios cayeron es que el sistema ha generado eficiencia. El transporte pareciera ser hoy día el eslabón más vulnerable por las consecuencias que traería la desinversión en el mediano plazo.



zación de las empresas a partir de ingresos en pesos congelados y significativos costos en dólares, sumado al deterioro patrimonial por el monto de una deuda contraída con el exterior, llevaría a los actuales dueños a liquidarlas a grupos locales a precios de oportunidad. Sin embargo, activos y pasivos del negocio pertenecen a los Fondos Fiduciarios creados por las concesionarias, con lo que los nuevos dueños permanecerán con las deudas en dólares a menos que consigan un seguro de cambio. Por otra parte, pareciera que los actuales concesionarios

tienen más espalda financiera para esperar que en el transcurso de los 95 años que dura el contrato, se revierta la situación actual.

La visión «progresista» sostiene que el gas y la electricidad no deben aumentar porque la gente no tiene con que pagar, independientemente del problema de estabilidad del sistema en el largo plazo. Por lo tanto rechazan propuestas sensatas de umbrales de consumo para hogares de bajos ingresos. Esta visión miope es la de quienes consideran que las empresas tuvieron tasas de retorno desmedidas con entes «capturados» por las empresas. En este sentido desconocen que el nivel de multas sancionadas por el ENRE ha sido del orden de los US\$ 250 millones. Por otra parte, se suelen esgrimir estadísticas de utilidades acumuladas por las empresas que pueden ser engañosas per se. Sería ilógico conformar a los accionistas con una rentabilidad inferior a la que tuvieron los pequeños ahorristas argentinos hasta la devaluación, sin embargo esto ha ocurrido en varias empresas. En todo caso, para que los reguladores no sean «capturados» por las empresas lo que verdaderamente debería monitorearse es su estructura de capital.

La visión «planificadora» podría considerarse la que intenta equilibrar las decisiones de corto y largo plazo, reconociendo por un lado la incapacidad de pago de la economía pero al mismo tiempo el peligro de no anticipar colapsos, en particular en el sistema de transporte de alta tensión. El efecto de no actuar a tiempo podría ser similar al de la reciente crisis brasilera, confrontándonos a los ar-

gentinos con nuestra baja capacidad de renunciamiento. De hecho el ENRE estaría pensando en la posibilidad de definir ámbitos de refugio que aseguren consumos esenciales y eventualmente servicios gratuitos, lo cual no parece tener receptividad en las asociaciones de consumidores.

Finalmente, el Ministerio de Economía ha vuelto a habilitar al ENRE en su función, lo que reviste de legalidad a la negociación con las empresas. De ellas a su vez se espera una propuesta unifi-

cada que sea más creativa que la mera sugerencia a reducir la carga impositiva para los usuarios, lo que si bien es deseable, pareciera poco factible para un Estado en bancarota.

Actualmente existe la idea que si bien todas las tarifas debieran ajustarse, debería manejarse con

cuidado la velocidad en que cada sector converja a los nuevos valores de equilibrio. Ciertamente la industria debería hacerlo más rápidamente que el sector residencial, creando para éste uno o dos niveles de refugio que aseguren consumos esenciales. Igualmente será importante mantener los servicios libres de subsidios cruzados conservando así

los principios rectores de la revolucionaria transformación operada en los 10 últimos años, tanto en gas como en electricidad.

(*) Economista.

www.sscheimberg.onlyhere.net

(1). La Tarifa de Distribución antes y después de la Reestructuración del Sector Eléctrico. CEER, Mayo 2002.

